



COMUNICADO

La Paz, B.C.S. a 28 de marzo 2022

De conformidad con el acuerdo llevado a cabo por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, emitido el día miércoles 23 del mes en curso, y con efectos a partir del presente día, comunico a ustedes que el aforo permitido en todas las aulas será del 100%, y no será necesario guardar la distancia que anteriormente se requería.

Por tal motivo, las acciones que deberán seguirse consisten en:

- a).- Abrir todos los accesos al Instituto
- b).- Eliminar los filtros sanitarios en todos los accesos vehiculares
- c).- Continuar usando el cubrebocas en el interior del Instituto
- d).- Reportar inmediatamente cualquier caso de posible contagio y la persona deberá abandonar las instalaciones de la Institución inmediatamente.

Recordemos que solo nosotros somos responsables de nuestra salud, y si #TeCuidasTuNosCuidamosTodos

Atentamente

Dr. Mario Cortés Larrinaga

